

Ciudad de México a 08 de octubre de 2018.  
Comunicado de prensa  
Número 016/2018

## **GPPAN PROPONE CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA PARA DIPUTADOS LOCALES**

- *Se ejecutarán sanciones a legisladores que vulneren la disciplina parlamentaria.*
- *El Congreso de la CDMX debe asumir su papel de contralor y fiscalizador del Poder Ejecutivo.*

La bancada del PAN en el Congreso de la CDMX propuso un Código de Responsabilidad Parlamentaria, a fin de vigilar y sancionar el desempeño legislativo de los diputados y sea la sociedad, quien califique su conducta por medio de amonestaciones administrativas.

“La ciudadanía está harta de los diputados protegidos por el fuero y la impunidad, abusan de la charola, abusan del ‘moche’ y hasta del borrachazo”, advirtió el Coordinador del GPPAN, Mauricio Tabe Echartea.

Consideró que los congresistas deben conducirse bajo los principios de la nueva Constitución que establece confianza y cero corrupción.

Por su parte, el diputado Jorge Triana Tena, autor de la iniciativa que se presentará este martes ante el Pleno, señaló que se trata de ponerle límites al poder del Estado y empoderar al ciudadano.

“Es decir, que todo lo que hagamos en términos legislativos sea para ponerle candados al actuar del gobernante, en este caso del representante y darle instrumentos para que puedan actuar y generar un vínculo y cerrar esta brecha que existe entre el representante y el representado”, precisó en conferencia de prensa.

El Código de Responsabilidad Parlamentaria busca hacer cumplir valores como la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo y eficiencia. De materializarse la iniciativa, los 66 congresistas locales tendrán que someter su labor al escrutinio público, de forma obligatoria.

Un aspecto que resalta del documento, es la integración de un Comité, mismo que dará puntual seguimiento a las solicitudes o quejas en contra de ellos.

“Las investigaciones sobre conductas contrarias al Código, pueden iniciar de oficio o a petición de cualquier ciudadano, bajo su más estricta responsabilidad y con razones suficientes”, marca el artículo 16 del instrumento parlamentario.

En materia de sanciones, enuncia que el servidor público infractor podrá ser amonestado de manera pública; ser removido del Comité o Comisión a la que pertenezca o bien, ser suspendida la dieta que en términos de la Constitución le corresponde.

Para el panista, la ética de todo legislador se convierte en un elemento indispensable para atender mejor las demandas ciudadanas en un régimen democrático.

“No olvidemos que la Alianza para el Parlamento Abierto, en su Diagnóstico de Parlamento Abierto en México, señala que el 15 por ciento de los 34 Congresos del país, cuenta con Códigos de Ética o de conducta para legisladores”.

Para tal efecto, Jorge Triana plantea cuatro títulos: el primero corresponde a principios constitucionales del servicio público, mientras que el segundo, a la creación del Comité antes expuesto y en tercer lugar, elementos para seguir las investigaciones.

En cuarto lugar, se plantea un marco de sanciones para aquellos legisladores infractores.

En este sentido, hay tres tipos de sanciones: la primera es un apercibimiento público que la Mesa Directiva estará obligada en publicar en, por lo menos 3 diarios de circulación nacional, el resolutivo; un descuento directo a la dieta en términos de la Constitución y la remoción total o parcial de las comisiones, comités o grupos de trabajo en las que participen los legisladores.

Para finalizar y a pregunta expresa, Mauricio Tabe dijo que el PAN en el Congreso CDMX está en contra de los “fiscales carnales” y llamó a garantizar la autonomía a este poder y el Consejo Judicial Ciudadano, ya que es el mejor instrumento para dar certeza al nombramiento del Fiscal General en la capital.

“Fue una propuesta que hizo el PAN en el Constituyente para garantizar que en los nombramientos evitemos esto que se ha convertido en un botín de partidos, se convierta en reparto de cuotas o cuates tratar de alinearnos a esta idea de organizaciones civiles que han de encontrar los perfiles idóneos”.